ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN DE ALBACETE SOCIEDAD ANONIMA Escritura N° 48 de fecha 21/06/2023, autorizada por la Escribana Pública Carmen Alicia Paniagua Benítez - Denominación: ALBACETE SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: Asunción, República del Paraguay - Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal las actividades COMERCIALES, INMOBILIARIAS, INDUSTRIALES, CONSTRUCTORA, CONSULTORIA, REPRESENTACION, AGROPECUARIAS, GANADERA, PRODUCTIVAS Y EXTRACTIVAS, ECOLOGICA MEDIO AMBIENTAL y cualquier tipo de actividad mercantil y comercial - Presidente: HENRIETTE RAMBO. Vicepresidente: PATRICIA ADRIANA FOIS DE ANGULO. Síndico Titular: PAOLA MASULLI ARGÜELLO. Síndico Suplente: NORA BEATRIZ LOPEZ DUARTE Capital Social: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Capital Suscripto: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Capital Integrado: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Inscripta en D.G.R.P. Sección Persona Jurídica y Comercio, Mat. N° 41606, Serie: Comercial, bajo el N° 01, folio 01-16, el 05/07/2023. - 838432

CONSTITUCIÓN DE UDINESE SOCIEDAD ANONIMA Escritura N°: 51 de fecha 21/06/2023, autorizada por la Escribana Pública Carmen Alicia Paniagua Benítez - Denominación: UDINESE SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: Asunción, República del Paraguay - Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal las actividades COMERCIALES, INMOBILIARIAS, INDUSTRIALES, CONSTRUCTORA, CONSULTORIA, REPRESENTACION, AGROPECUARIAS, GANADERA, PRODUCTIVAS Y EXTRACTIVAS, ECOLOGICA MEDIO AMBIENTAL y cualquier tipo de actividad mercantil y comercial - Presidente: HENRIETTE RAMBO. Vicepresidente: PATRICIA ADRIANA FOIS DE ANGULO. Síndico Titular: PAOLA MASULLI ARGÜELLO. Síndico Suplente: NORA BEATRIZ LOPEZ DUARTE Capital Social: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Capital Suscripto: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Capital Integrado: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Inscripta en D.G.R.P. Sección Persona Jurídica y Comercio, Mat. N° 41605, Serie: Comercial, bajo el N° 01, folio 01-16, el 05/07/2023. - 838433

CONSTITUCION DE ISOLA BELLA SOCIEDAD ANONIMA Escritura N°: 50 de fecha 21/06/2023, autorizada por la Escribana Pública Carmen Alicia Paniagua Benítez - Denominación: ISOLA BELLA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: Asunción, República del Paraguay - Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal las actividades COMERCIALES, INMOBILIARIAS, INDUSTRIALES, CONSTRUCTORA, CONSULTORIA, REPRESENTACION, AGROPECUARIAS, GANADERA, PRODUCTIVAS Y EXTRACTIVAS, ECOLOGICA MEDIO AMBIENTAL y cualquier tipo de actividad mercantil y comercial.- Presidente: HENRIETTE RAMBO. Vicepresidente: PATRICIA ADRIANA FOIS DE ANGULO. Síndico Titular: PAOLA MASULLI ARGÜELLO. Síndico Suplente: NORA BEATRIZ LOPEZ DUARTE Capital Social: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Capital Suscripto: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Capital Integrado: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Inscripta en D.G.R.P. Sección Persona Jurídica y Comercio, Mat. N° 41614, Serie: Comercial, bajo el N° 01, folio 01-15, el 03/07/2023. - 838435

CONSTITUCION DE CHIVILCOY SOCIEDAD ANONIMA Escritura N°: 49 de fecha 21/06/2023, autorizada por la Escribana Pública Carmen Alicia Paniagua Benítez - Denominación: CHIVILCOY SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: Asunción, República del Paraguay - Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal las actividades COMERCIALES, INMOBILIARIAS, INDUSTRIALES, CONSTRUCTORA, CONSULTORIA, REPRESENTACION, AGROPECUARIAS, GANADERA, PRODUCTIVAS Y EXTRACTIVAS, ECOLOGICA MEDIO AMBIENTAL y cualquier tipo de actividad mercantil y comercial.- Presidente: HENRIETTE RAMBO. Vicepresidente: PATRICIA ADRIANA FOIS DE ANGULO. Síndico Titular: PAOLA MASULLI ARGÜELLO. Síndico Suplente: NORA BEATRIZ LOPEZ DUARTE Capital Social: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Capital Suscripto: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Capital Integrado: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Inscripta en D.G.R.P. Sección Persona Jurídica y Comercio, Mat. N° 41607, Serie: Comercial, bajo el N° 01, folio 01-16, el 03/07/2023. - 838436

CONSTITUCION DE VENETIAN SOCIEDAD ANONIMA Escritura N°: 52 de fecha 21/06/2023, autorizada por la Escribana Pública Carmen Alicia Paniagua Benítez - Denominación: VENETIAN SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: Asunción, República del Paraguay - Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal las actividades COMERCIALES, INMOBILIARIAS, INDUSTRIALES, CONSTRUCTORA, CONSULTORIA, REPRESENTACION, AGROPECUARIAS, GANADERA, PRODUCTIVAS Y EXTRACTIVAS, ECOLOGICA MEDIO AMBIENTAL y cualquier tipo de actividad mercantil y comercial - Presidente: HENRIETTE RAMBO. Vicepresidente: PATRICIA ADRIANA FOIS DE ANGULO. Síndico Titular: PAOLA MASULLI ARGÜELLO. Síndico Suplente: NORA BEATRIZ LOPEZ DUARTE Capital Social: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Capital Suscripto: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Capital Integrado: GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) Inscripta en D.G.R.P. Sección Persona Jurídica y Comercio, Mat. N° 41608, Serie: Comercial, bajo el N° 01, folio 01-16, el 03/07/2023. - 838437

MODIFICACION DE ESTATUTO DE LA FIRMA COMPAÑIA FERTI-AGRO S.A. Esc. N° 34, de fecha 04/05/2023, pasada ante el Esc. Joel Benítez Galván. Socios: Thayse Cristina Wilkler Notti, Herbert William Winkler y Willian Winkler. Domicilio: Nueva Esperanza. Objeto: Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Capital: Gs. 3.500.000.000. Representación legal y uso de la firma social: Presidente. Inscripto en Sección Persona Jurídica y Comercio, Matrícula Jurídica N° 41466, Serie: Comercial, bajo el N°.1, al Folio 1, en fecha 30/05/2023.- 838434

MODIFICACION DE ESTATUTO DE LA FIRMA H3M PARAGUAY S.A. Esc. N° 35, de fecha 04/05/2023, pasada ante el Esc. Joel Benítez Galván. Socios: Eduardo Marcos Pedroso y Eleandro Valerio Dos Santos Silva. Domicilio: Nueva Esperanza. Objeto: Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Capital: Gs. 3.000.000.000. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y Vice-Presidente. Inscripto en Sección Persona Jurídica y Comercio, Matrícula Jurídica N° 4971, Serie Comercial, bajo el N°.3, al Folio 21, en fecha 30/05/2023.- 838438

Esc. N° 148 del 06/06/23, ante la Esc. Gladys Locatti de V., se constituyó **ATELAS S.A.** Soc. Ruben O. Viveros S., Carmen Ma. V. Ruiz B. Dom. Asunción. Obj. salud en gral., etc. Cap. Gs. 20.000.000. Ins. P.J.A. y C., Mat. 41500, S. Com., N° 1, fl. 1 sgt. el 16/06/23. 838504

CONSTITUCION DE SOCIEDAD Esc. N° 24 fecha 28/04/2023, autor. por la Esc. Verónica Baez, se formalizo la escrit. de la firma **SHONA SA,** inscripta en la Secc. Personas Jur y Asoc., bajo el N° 1 Folio 1 Comercial fecha 23/05/2023, capital social. G 300.000.000, Domic: ENC. Socios Jennifer Duarte y Marcos Romero 838502

CONSTITUCIÓN de SOCIEDAD ANÓNIMA: Constitución de la firma **"TOTALTRANS" S.A.** s/ Esc. N°. 31 del 05-06-2023, pasada ante la Esc. Esmilda Fernández de López, Capital Social: Gs. 70.000.000; Uso de la firma social: Director Presidente: Ricardo Francisco Torres Laterra. Inscripto en la D.G.R.P., Sección Pers. Jurídicas y Comercio, Mat. Jurídica N° 41492, Serie Comercial, bajo el N° 01, folio 01 /14, el 14-06-2023. Dictamen de Abogacía del Tesoro: N° 98.307 del 09-06-2023.- 838509

DISOLUCIÓN CONYUGAL

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CYNTHIA FRETES GALEANO C/ CARLOS ELIEZER PAREDES FRETES S DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 26 de Mayo de 2023. 837797

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno e interina del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSEANDRO LOPES MATHEUS y DEISE CRISTINA BUENO DE LOPES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 29 de Junio de 2023. Abg. Fredy A. Colman, Actuario Judicial. 837796

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON *SEDE EN MARIA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos* contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CAROLINA ISABEL RECALDE CURTIDO e IRBIN DANIEL GONZÁLEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaria Judicial. MARIA AUXILIADORA, 22 de Junio de 2023.- 837794

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL NOVENO TURNO DE ASUNCIÓN, ABOG MAFALDA CAMERON LUQUE, SECRETARÍA N° 18, cita y emplaza por 30 días a los acreedores de la sociedad conyugal conformada por los esposos, Señores **ULISES ARIEL CANTERO ROMERO y ALLISON LORENA TROCHE ORTIZ.**- ABOG. GISELA GOMEZ DE PICK (ACTUARIA JUDICIAL) ASUNCION, 21 de Junio de 2023. 837793

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES, DE LA NOVENA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRIAN CAROLINA CUENCA VILLAMAYOR Y FELIPE DARIO VILLAR FERREIRA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones conforme al Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaría N° 2 a cargo del Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 30 de Mayo de 2023.- 837792

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos **"PASTOR MENDOZA MARECO y GLADYS TERESA ROLON RAMIREZ"** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 4 a mi cargo. CONCEPCION, 27 de Junio de 2023. Rosa Miskinich.- 837791

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abog. Esteban Vázquez Gallardo (interino), cita y emplaza por quince veces a los que *tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos* ***MARCOS PABLO BARRIOS ORQUIOLA Y PERLA NOEMI JARA ORTELLADO,*** *para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 28 de Noviembre de 2022. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.* 837789

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. JUAN MARTIN PALACIOS FANTILLI, por A.I. N° 299 de fecha 27 de mayo de 2022, dictado en los autos caratulados: **"DEHIANIRA MICAELLA ARAUJO HUESPE Y JESUS GABRIEL ZAYAS VELAZQUEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", Nº 135; AÑO 2022; SECRETARÍA Nº 39,** cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos Sres. DEHIANIRA MICAELLA ARAUJO HUESPE y JESUS GABRIEL ZAYAS VELAZQUEZ para que, en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor. V° B° Abg. CYNTHIA YNSFRAN VAESKEN, Actuaria Judicial. Asunción, 27 de mayo de 2022.- 837788

EDICTO: LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, ABG. SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMPLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERES EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS **SAULO BOAS FOGASSA DA SILVA Y ELISANE DROESE DE FOGASSA**, PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS ACCIONES BAJO

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303

ITAPUA POTY — ITAPUA PARAGUAY

INVITACIÓN A LOS OFERENTES

SEÑOR:
PROVEEDORES
PRESENTE

La Municipalidad de Itapua Poty convoca a todos los interesados a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA DOS ESCUELAS DE ITAPUA POTY" CON ID N° 427781**

Las consultas podrán realizarse por escrito hasta **día viernes, 14 de julio de 2023 hasta las 07:30 hs.**

La fecha límite para entrega de ofertas será el **viernes, 21 de julio de 2023 hasta las 07:30 hs.** en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Itapua Poty. -

La apertura de sobres será **el día viernes, 21 de julio de 2023 a las 07:45 hs.** en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de Itapua Poty.-

Carmelo Resquin R.
Responsable U.O.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asociación San José, que se llevará a cabo el día 25 de julio a las 08:30 hs. En la sede del Vicariato, Acosta Ñu Nº 657 c/ Quechuas.

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ

Gral. Díaz y San Roque González de Santa Cruz 5000, Villarrica del Espíritu Santo | Telefono/Fax: (0541) 43274

"REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ" LPN Nº 02/23 ID Nº 431286

La Gobernación del Guairá, con domicilio en General Díaz y San Roque González de Santa Cruz de la ciudad de Villarrica, Paraguay, llama a licitación Pública Nacional Nº 02/23 para **"REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ" ID Nº 431286,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Guairá es la encargada de llevar adelante el procedimiento. El Pliego de Bases y Condiciones se podrá retirar del domicilio señalado por la convocate, de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones estará disponible también en el Portal de Contrataciones Públicas. www.contrataciones.gov.py.

Las Ofertas serán recibidas en la Mesa de Entrada Institucional de la Gobernación del Guairá, en la dirección mencionada, hasta las 08:00hs del día 03 de Agosto del 2023, la apertura de Ofertas se realizará a las 08.30 hs en la misma sede de presentación de Ofertas.

INFORMACIONES: 0541- 41951 | UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
uocgobernacionguairaok@gmail.com

COOPERATIVA KA'ARU PORÃ LTDA.
MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS
RUC: 80020162-0
De los Funcionarios, Ex Funcionarios Públicos y Jubilados del Sector Civil.

Personaría Reconocida por Decreto N° 10.322 del 25-07-91 y Resoluciones del INCOOP N°65/98 - 141/100 - 1636/06 y 4214/09
Casa Central: Jejui N°458 e/ Albordi y 14 de Mayo - Agencia 1: Ciudad de Lambaré
Teléfonos. 452 740 - 446 377 y 494 210 - e mail: kaarupora@hotmail.com

FECOMULP

CONCURSO DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA

PRIMERA CONVOCATORIA

LA JUNTA DE VIGILANCIA DE KA'ARU PORÃ LTDA. invita a Empresas Auditoras inscriptas en el INCOOP a participar, en el presente llamado para la contratación del servicio de Auditoría Externa de los Estados Contables. Ejercicio 2023.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en la Recepción de la Cooperativa Ka'aru Porã Ltda., cuyo costo es de Gs. 200.000. DOSCIENTOS MIL GUARANIES, no reembolsable, que deberá abonarse previamente en Caja de la Cooperativa.

Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entrada hasta el día lunes 17/07/23, en horario de 07:00 A 16:00 hs.

La apertura de sobres se realizará en acto público el día martes 18/07/23, a las 15:00 hs. en el local de la Cooperativa, en presencia de los Miembros de la Junta de Vigilancia y Oferentes interesados.

derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ENRIQUE ROMERO VELASTIQUI Y LUZ MARINA LOPEZ ESCALANTE** en los autos **ENRIQUE ROMERO VELASTIQUI Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** AÑO 2023 Nº 175 SECRETARIA Nº 33, para que en 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. c) del C.P.C. Asunción, 26 de junio de 2023.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dr. Jorge Franco Fatecha cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS CONCEPCION PORTILLO CHAPARRO y ERLVIA ELIZABET AVEIRO FIGUEREDO** para que en el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Wilson Fernando Silva, Actuario Judicial. Coronel Oviedo, 21 de marzo de 2023.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Amado Martínez Rotzzano cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LETICIA AUXILIADORA DENIS SALINAS y SIXTO JOSE BENEGAS JIMENEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria Numero Tres a cargo del Actuario Luis Fernando Oviedo Duarte. Asunción, 30 de junio de 2023.

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Tercer Turno De La Ciudad De San Lorenzo, Secretaria 6, Abg. Cesar Manuel Godoy CITA Y EMPLAZA por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIONICIO ROJAS RIVAROLA, MIRIAN ROSA NUÑEZ DE ROJAS** - SAN LORENZO, 13 de Abril de 2023.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE MINGA PORÃ DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABG y N.P. OVIDIO BOGADO VERA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos y acciones contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HÚILLY ALEX SOCHTIG BARTZ y JULIANA MARQUES.** EXP Nº 136, AÑO 2022, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley Nº 1 /92, Art. 614 del Código Procesal Civil.

El juicio radica en la Secretaria Nº 01 a cargo de la Actuaria Judicial Zoraida Noemí Bogado Mercado. -MINGA PORÃ, 14 de Setiembre de 2022.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abog. Esteban Vázquez Galiardo (interino) cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **TELMO RENE GAONA MARTINEZ Y GLORIA CORALIA INSFRAN,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 07 de Julio de 2023. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Del Primer turno, Dr. Guillermo Delmas, cita y emplaza por quince veces a los que tenga interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ANIBAL ROJAS Y OLIVIA MARGARITA BENITEZ,** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Lambaré, 15 de Julio de 2022. Abg. Andrea C. Galeano, Actuaria Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEGUNDO TURNO SECRETARIA Nº 43, ABG. MARTIN ACOSTA CONDE, cita y emplaza por 15 días a fin de que aquellos que tengan interes en reclamar derechos contra la sociedad conformada por los esposos **SERGIO ANDRES PARAVICINI BRITEZ y ELENA RAMONA CUBILLA FLEITAS** para que en el termino de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Abg. FABRICZIO LEONEL DOMINGO SARUBBI RAMOS. Asunción, 05 de julio de 2023.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Único turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón con asiento en la Ciudad de Filadelfia, cita y emplaza por quince veces a los que tenga interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARZELLA SAWATZKY DE KLASSEN Y ORLANDO KLASSEN DOERKSEN,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Filadelfia, 29 de junio de 2023. Abg. Julia Andrea Paredes, Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Único turno, de la Circunscripción Judicial de Boquerón con asiento en la Ciudad de Filadelfia, cita y emplaza por quince veces a los que tenga interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MÁRIA LUCIA BEHNE Y JOAO BATISTA SCHMEING,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Filadelfia, 29 de junio de 2023. Abg. Julia Andrea Paredes. Actuaria Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE CIUDAD DEL ESTE DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIALALTO PARANÁ, ABG. VICTORIANA CACERES DUARTE cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NERY RUBEN LOPEZ ESQUIVEL Y SIMEONA BENITEZ DE LOPEZ,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría Nº 6 a cargo de la Abg. INGRID SAHARI MELGAREJO. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Junio de 2023.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por el término de quince veces, a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"ELISÁ AGUSTINA AQUINO LOPEZ C/ EMILIO JOSE RAFAEL AQUINO MENDARO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio Radica en la Secretaria a mi cargo. FERNANDO DE LA MORA, 6 de Julio de 2023.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abg. CYNTHIA PINEDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"GLADYS AREVALOS GONZALEZ Y DIEGO ARMANDO DIAZ ALARCON S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** EXP. 195, AÑO 2023. Para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo.- PRESIDENTE FRANCO, 6 de Julio de 2023.- Abg. Norma Bodenger, Actuaria Judicial.-

La Juez de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. María Ignacia Franco, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIZÁ FLORENTIN C/ ROLANDO JAVIER DIAZ BRITEZ** para que en el termino de 30 días contados desde la ultima publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria Nº 07 a mi cargo Abg. Ever Martinez, actuario judicial. Caaguazú, 17 de Abril de 2023.-

La Juez de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. María Ignacia Franco, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LEIDYD JOHANA VAZQUEZ TORRES Y RONALD WILSON BENITEZ VERA** para que en el termino de 30 días contados desde la ultima publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria Nº 08 a mi cargo Abg. Mónica Espinola de Kim, actuaria judicial. Caaguazú, 23 de Junio de 2023.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Yeny Chaparro, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Nelson Aquino Delvalle y Yolanda Lilian González,** para que en el termino de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria Nº 12 a mi cargo Abg. Victor Daniel Valenzuela Benitez, Actuario Judicial. ENCARNACION, 4 de Julio de 2023.-

En virtud a lo dispuesto en la Ley Nº 4992/13, que reglamenta, modifica y amplia las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, LA ACTUARIA INTERINA JUDICIAL, ABG. IVANNA PATRICIA CARDOZO, comunica que LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SEPTIMO TURNO, ABG. KAREN LETICIA GONZALEZ ORREGO, cita y emplaza por quince (15) días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. **JULIÁN DARIO RIOS CAREAGA FRANCO, y NILDA MARGARITA ARRUA DE RIOS CAREAGA** en los autos **"NILDA MARGARITA ARRUA DE RIOS CAREAGA Y OTROS S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** Nº 79, AÑO 2023, SEC. 33, para que en 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la Secretaria Nº 33.- ASUNCION, 29 de Junio de 2023.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono: 0764-203003

ITAPÚA POTY — ITAPÚA PARAGUAY

INVITACIÓN A LOS OFERENTES

SEÑOR:
PROVEEDORES
PRESENTE

La Municipalidad de Itapua Poty convoca a todos los interesados a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023 "SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA DOS ESCUELAS DE ITAPUA POTY" CON ID Nº 427781**.

Las consultas podrán realizarse por escrito hasta **día viernes, 14 de julio de 2023 hasta las 07:30 hs.**

La fecha limite para entrega de ofertas será el **viernes, 21 de julio de 2023 hasta las 07:30 hs.** en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Itapua Poty. -

La apertura de sobres será **el día viernes, 21 de julio de 2023 a las 07:45 hs.** en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de Itapua Poty.-

Carmelo Resquin R.
Responsable U.O.C.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 6

ID Nº 431030
LPN Nº 02/23 "SEGUROS DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FFAA DE LA NACIÓN - PLURIANUAL"

La Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su reglamento contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a **LPN Nº 02/23 "SEGUROS DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FFAA DE LA NACIÓN - PLURIANUAL".**

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.
- Asimismo, los oferentes interesados en obtener el **PBC,** podrán hacerlo recurriendo a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.
- **Las consultas serán recibidas por escrito en las oficinas de la UOC Nº 6 o vía correo** dgaf.uoc6@gmail.com hasta las 11:00 hs. del día martes 25 de julio de 2023.
- **Lugar de entrega de la Oferta:** GRAL SANTOS E/MCAL LOPEZ (UOC Nº 6 DGAF-FFMM).
- **Fecha de Entrega de Ofertas: 03-08-2023 08:45**
- **Lugar de Apertura de Ofertas:** GRAL SANTOS E/MCAL LOPEZ (UOC Nº 6 DGAF-FFMM).
- **Fecha de Apertura de Ofertas: 03-08-2023 09:00**
- **No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al artículo 40º de la Ley Nº 2051/2003.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asociación San José, que se llevará a cabo el día 25 de julio a las 08:30 hs. En la sede del Vicariato, Acosta Ñu Nº 657 c/ Quechuas.

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ

Gral. Díaz y San Roque González de Santa Cruz 5000,
Villarrica del Espíritu Santo | Teléfono/Fax: (0541) 43274

"REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ" LPN Nº 02/23 ID Nº 431286

La Gobernación del Guairá, con domicilio en General Díaz y San Roque González de Santa Cruz de la ciudad de Villarrica, Paraguay, llama a licitación Pública Nacional Nº 02/23 para **"REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ" ID Nº 431286,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Guairá es la encargada de llevar adelante el procedimiento. El Pliego de Bases y Condiciones se podrá retirar del domicilio señalado por la convocate, de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones estará disponible también en el Portal de Contrataciones Públicas. www.contrataciones.gov.py

Las Ofertas serán recibidas en la Mesa de Entrada Institucional de la Gobernación del Guairá, en la dirección mencionada, hasta las 08:00hs del día 03 de Agosto del 2023, la apertura de Ofertas se realizará a las 08:30 hs en la misma sede de presentación de Ofertas.

INFORMACIONES: 0541- 41951 | UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
uocgobernacionguairaok@gmail.com

COOPERATIVA KA´ARU PORÃ LTDA.
MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS
RUC: 80020162-0
De los Funcionarios, Ex Funcionarios Públicos y Jubilados del Sector Civil.

Personería Reconocida por Decreto Nº 10.322 del 25-07-98 y Resoluciones del INCOOP Nº 955/98 - 142/100 - 1836/06 y 4214/09
Casa Central: Jopi Nº 859 e/ Alberdi y 14 de Mayo - Ayacucha 1, Ciudad de Lambaré
Teléfonos: 452 740 - 446 377 y 694 210 - e mail: kaarupora@hotmail.com

FECOMULP

CONCURSO DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA

PRIMERA CONVOCATORIA

LA JUNTA DE VIGILANCIA DE KA'ARU PORÃ LTDA. invita a Empresas Auditoras inscriptas en el INCOOP a participar, en el presente llamado para la contratación del servicio de Auditoría Externa de los Estados Contables. Ejercicio 2023.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en la Recepción de la Cooperativa Ka'aru Porã Ltda., cuyo costo es de Gs. 200.000 DOSCIENTOS MIL GUARANIES, no reembolsable, que deberá abonarse previamente en Caja de la Cooperativa.

Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entrada hasta el día lunes 17/07/23, en horario de 07:00 A 16:00 hs.

La apertura de sobres se realizará en acto público el día martes 18/07/23, a las 15:00 hs. en el local de la Cooperativa, en presencia de los Miembros de la Junta de Vigilancia y Oferentes interesados.

Secretaría a mi cargo. Santa Rosa Del Aguaray, 7 de Junio de 2023. Cinthia Maricel Acevedo Mendez. Actuaria Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO DE LA CAPITAL Abg. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROBERT PAUL CLAY Y DORA DEOLINDA DUARTE DE CLAY,** para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría Nº 28 a cargo de la Abg. María Laura Díaz Paiva. Actuaria Judicial. ASUNCION, 26 de Junio de 2023

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno e Interina del Décimo Quinto Turno de la Capital, Secretaría Nº 30, Abg. VIVIAN CAROLINA LOPEZ NUÑEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA INES FRIEDMAN ZARZA y VICTOR HUGO RAMÍREZ ERICO** para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley Nº 1 /92. El juicio radica en la Secretaría Nº 30 a mi cargo. Fdo. Abg. ARIZELIS MEMMEL DE LOS RIOS (Actuaria judicial). ASUNCION, 27 de Junio de 2023

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL UNICO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE FILADELFIA, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **RICARDO AGUERÓ MARTINEZ Y LIDIA ESTELA ETCHEVERRY DE AGUERO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abog. Julia Andrea Paredes. Actuaria Judicial. FILADELFIA, 29 de Junio de 2023.-

La Juez de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. María Ignacia Franco, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIZA FLORENTIN C/ ROLANDO JAVIER DIAZ BRITEZ** para que en el termino de 30 días contados desde la ultima publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria Nº 07 a mi cargo Abg. Ever Martinez, actuario judicial. Caaguazú, 17 de Abril de 2023.-

La Juez de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. María Ignacia Franco, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LEIDYD JOHANA VAZQUEZ TORRES Y RONALD WILSON BENITEZ VERA** para que en el termino de 30 días contados desde la ultima publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria Nº 08 a mi cargo Abg. Mónica Espinola de Kim, actuaria judicial. Caaguazú, 23 de Junio de 2023.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Yeny Chaparro, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Nelson Aquino Delvalle y Yolanda Lilian González,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría Nº 12 a mi cargo Abg. Víctor Daniel Valenzuela Benítez, Actuario Judicial. ENCARNACION, 4 de Julio de 2023.-

En virtud a lo dispuesto en la Ley Nº 4992/13, que reglamenta, modifica y amplia las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial. LA ACTUARIA INTERINA JUDICIAL ABG. IVANNA PATRICIA CARDOZO, comunica que LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SÉPTIMO TURNO ABG. KAREN LETICIA GONZÁLEZ ORREGO, cita y emplaza por quince (15) días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. **JULIÁN DARIO RIOS CAREAGA FRANCO, y NILDA MARGARITA ARRUA DE RIOS CAREAGA** en los autos **"NILDA MARGARITA ARRUA DE RIOS CAREAGA Y OTROS S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** Nº 79, AÑO 2023, SEC. 33, para que, en 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría Nº 33.- ASUNCION, 29 de Junio de 2023

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrua, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Gissolli María Esperanza Paredes Vera y Armando Moises Orona Lezcano,** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 14 de febrero de 2023. Abg. Roberto Almada, actuario judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SÁNCHEZ ZARACHO, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el Juicio de "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL DE LOS SRES. **JAVIER FERREIRA ENCISO con C.I. Nº 3.875.359 y NIMIA CAROLINA RECALDE URIZAR con C.I. Nº 5.202.306",** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abg. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 22 de Junio de 2023.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Caacupé, Dr. Justo Ramos Arrua cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROCIO GARCIA LOZANO c/ MIGUEL DARIO VIDAL ASENCIO** para que en el plazo de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caacupé, 8 de mayo de 2023. Abg. Roberto Almada Prieto, Actuario Judicial

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PERLA TERESA ESPINOZA CABALLERO Y JORGE ELIGIO MIRANDA CHAVEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento en el Art. 55 de la Ley 1 /92. El juicio radica en la Secretaría Nº6 a mi cargo. Caaguazú, 14 de Abril de 2023. Abg. Cecilia Paola Sosa, actuaria judicial -

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Kabiete, Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. Josefina Gunsett Melgarejo, de citación y emplazamiento en el Diario Última Hora, por quince veces, convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio plazo de treinta días contados desde la publicación del edicto, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor, en el JUICIO **"CLAUDINEIA DE PAULA DE SOBREIRA y CAIO SOBREIRA DE LIMA s/ Disolución de la Comunidad Conyugal.** Exp. Nº 151, Año 2023" que radica en la Secretaría Nº 1, a cargo del Actuario Judicial Interino Abg. Justo Ariel Rojas Balbuena. Kabiete, 27 de junio de 2023.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del SEGUNDO turno, Abg. JORGE GERARDO FRANCO FATECHA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANTONIA PAOLA DUARTE Y HERIBERTO DENIS PEREIRA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 13 de Setiembre de 2022. Abg. WILSON SILVA, Actuario Judicial.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazu, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BENICIO FERNANDEZ ROA Y MARIA GRACIELA PAEZ ORTIZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Y Not. Wilson Silva, secretaria nº 4, actuario judicial. Cnel. Oviedo, 27 de Marzo de 2023-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno e Interino del Tercer Turno Dr. Esteban Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **WALDEMAR VICTORINO LARROZA PERALTA Y NAIDA ESTER MEDINA VILLAGRA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 16 de Marzo de 2023. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria Judicial.-

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de Neembucú 2° Turno, Dr. Félix Maria Muzzachi Cantero cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS WILFRIDO SALDIVAR Y DIANA ELIZABETH MOLINAS MEDINA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Pilar 21 de Noviembre de 2022 Abog. Alba Mariela Lopez Portillo, Actuaria Judicial.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Clara Gregoria Martinez Balbuena, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **DAISY NATALIA ORTIZ COLMAN Y JULIO CESAR RAMON MEDINA GONZALEZ** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 Modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría Nº 03, a cargo del Actuario Judicial Abog. Hernán Gustavo Rodriguez Morinigo. Pedro Juan Caballero, 27 de Mayo de 2023.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú Sría. Nº 3, Abg. JORGE GERARDO FRANCO FATECHA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos los Sres. **CARLOS GINES RODAS JIMENEZ Y LILIAN RAMONA MENDOZA OCAMPOS,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 26 de Junio de 2023.- Abg. MIRTHA ESTIGARRIBIA ME. Actuaria Judicial Sría. Nº 3.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Señores **JOSE ALCIBIADES DIAZ BAEZ y JANE RAITZ PERSCH,** para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asociación San José, que se llevará a cabo el día 25 de julio a las 08:30 hs. En la sede del Vicariato, Acosta Ñu Nº 657 c/ Quechuas.

EXTRAVÍO DE CHEQUE

Se comunica a la Banca, la Industria, al Comercio y al Público en Gral.- el EXTRAVÍO de una hoja de cheque Nro. 400612 de la Cta. Cte Nro. 21-00130521-03 cargo Banco Continental Gs. 4.000.000.- El mismo queda anulado y sin valor comercial.-

COOPERATIVA KA´ARU PORÃ LTDA.

MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS
RUC: 80020162-0
De los Funcionarios, Ex Funcionarios Publicos y Jubilados del Sector Civil.

Personería Reconocida por Decreto Nº 10.322 del 25-07-98 y Resoluciones del INCOOP Nº 651/96 - 141/2000 - 3515/06 y 4214/09
Casa Central: Jejui N°459 e/ Alberdi y 14 de Mayo - Agencia 1: Ciudad de Lambaré
Telefonos: 452 740 - 446 377 y 404 210 - e-mail: kaarugpora@hotmail.com

FECOMULP

CONCURSO DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA

PRIMERA CONVOCATORIA

LA JUNTA DE VIGILANCIA DE KA'ARU PORÃ LTDA. invita a Empresas Auditoras inscriptas en el INCOOP a participar en el presente llamado para la contratación del servicio de Auditoria Externa de los Estados Contables. Ejercicio 2023.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en la Recepción de la Cooperativa Ka'aru Porã Ltda., cuyo costo es de Gs. 200.000 - DOSCIENTOS MIL GUARANIES, no reembolsable, que deberá abonarse previamente en Caja de la Cooperativa.

Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entrada hasta el día lunes 17/07/23, en horario de 07:00 A 16:00 hs.

La apertura de sobres se realizará en acto público el día martes 18/07/23, a las 15:00 hs. en el local de la Cooperativa, en presencia de los Miembros de la Junta de Vigilancia y Oferentes interesados.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 6

ID Nº 431030
LPN N° 02/23"SEGUROS DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FFAA DE LA NACIÓN - PLURIANUAL"

La Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su reglamento contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a **LPN N° 02/23 "SEGUROS DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FFAA DE LA NACIÓN - PLURIANUAL".**

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.
- Asimismo, los oferentes interesados en obtener el **PBC,** podrán hacerlo recurriendo a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.
- **Las consultas serán recibidas por escrito en las oficinas de la UOC Nº 6 o vía correo** dgaf.uoc6@gmail.com hasta las 11:00 hs. del día martes 25 de julio de 2023.
- **Lugar de entrega de la Oferta:** CRAL SANTOS E/MCAL LOPEZ (UOC Nº 6 DGAF-FFMM).
- **Fecha de Entrega de Oferta: 03-08-2023 08:45**
- **Lugar de Apertura de Oferta:** CRAL SANTOS E/MCAL LOPEZ (UOC Nº 6 DGAF-FFMM).
- **Fecha de Apertura de Oferta: 03-08-2023 09:00**
- **No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al artículo 40º de la Ley Nº 2051/2003.**

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ

Gral. Díaz y San Roque González de Santa Cruz 5000,
Villarrica del Espíritu Santo | Telefono/Fax: (0541) 43274

"REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ" LPN Nº 02/23 ID Nº 431286

La Gobernación del Guairá, con domicilio en General Díaz y San Roque González de Santa Cruz de la ciudad de Villarrica, Paraguay, llama a licitación Pública Nacional Nº 02/23 para **"REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ" ID Nº 431286,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Guairá es la encargada de llevar adelante el procedimiento. El Pliego de Bases y Condiciones se podrá retirar del domicilio señalado por la convocante, de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones estará disponible también en el Portal de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py.

Las Ofertas serán recibidas en la Mesa de Entrada Institucional de la Gobernación del Guairá, en la dirección mencionada, hasta las 08:00hs del día 03 de Agosto del 2023, la apertura de Ofertas se realizará a las 08:30 hs en la misma sede de presentación de Ofertas.

INFORMACIONES: 0541- 41951 | UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
uocgobernacionguairaok@gmail.com